

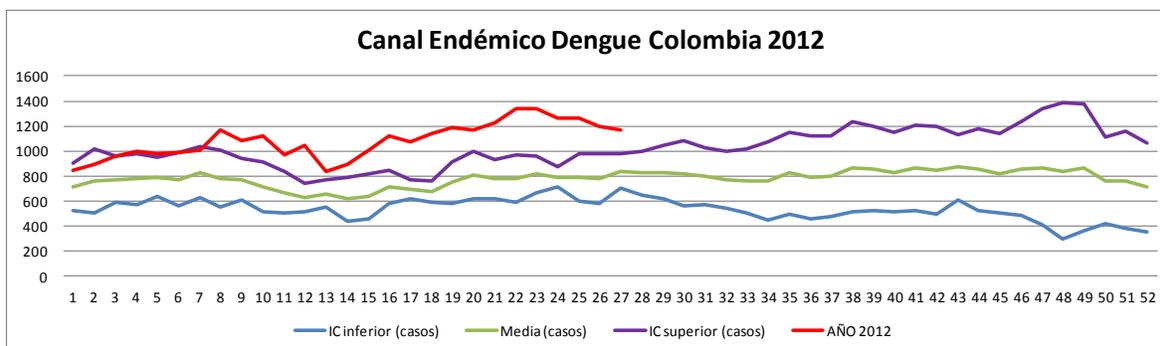
Elaboró: Sandra Liliana Bello Pérez  
Grupo Funcional ETV  
Fuente: Sivigila  
Fecha corte: 23 de Julio de 2012

## BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO DENGUE SEMANA 28 DE 2012

### TENDENCIA

El canal endémico nacional en la semana epidemiológica 28 se encuentra en la zona de **epidemia** con tendencia descendente. Se excluyeron del análisis los datos de la semana 28 porque son susceptibles de ajuste. Se recomienda activar planes de contingencia según el comportamiento de los canales endémicos territoriales.

Figura 1. Comportamiento de la notificación de Dengue Colombia, 2012



Fuente: Sivigila

### COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DURANTE EL 2012

Hasta la semana epidemiológica No.28 de 2012 se han notificado en el Sistema de Vigilancia Salud Pública (SIVIGILA) del Instituto Nacional de Salud: 29826 casos totales de dengue, 29032 casos dengue (97%) y 794 (3%) dengue grave, que a la fecha se encuentran distribuidos así:

- PROBABLES: 21968 (76%) casos dengue, 468 (59%) dengue grave.
- CONFIRMADOS: 7064 (24%) casos de dengue, 326 (41%) dengue grave.

En cuanto a la distribución de dengue según el sexo, el 45% mujeres y 55% hombres en dengue y dengue grave. En general el 37% pertenecen a régimen contributivo, 48% a subsidiado, 2% régimen de excepción, 5% régimen de especial y 8% no afiliados. El 63% consultaron los tres primeros días de síntomas. El 42% de los casos se concentra en los menores de 14 años. Durante la SE 28 se notificaron 545 casos totales de dengue, 534 casos de dengue y 11 casos de dengue grave. En promedio se notifican 1084 casos semanales.

El 75% de los casos de dengue proceden de 10 departamentos: Huila (17%), Meta (15%), Santander (7%), Norte de Santander (7%), Tolima (7%), Caquetá (6%), Valle (6%), Casanare (5%), Antioquia (4%) y Sucre (3%). El total de casos de dengue acumulados

notificados por departamento de procedencia a la semana epidemiológica 28 de 2012 se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Casos Dengue y Dengue Grave según procedencia

Entidad territorial	Dengue	Dengue Grave	Total	%
AMAZONAS	150		150	1%
ANTIOQUIA	1053	33	1086	4%
ARAUCA	316	21	337	1%
ATLANTICO	376	8	384	1%
BARRANQUILLA D.E.	385	14	399	1%
BOLIVAR	457	30	487	2%
BOYACA	190	4	194	1%
CALDAS	77		77	0%
CAQUETA	1611	56	1667	6%
CARTAGENA	71	7	78	0%
CASANARE	1478	17	1495	5%
CAUCA	248	1	249	1%
CESAR	808	44	852	3%
CHOCO	110		110	0%
CORDOBA	762	52	814	3%
CUNDINAMARCA	775	15	790	3%
EXTERIOR	28	3	31	0%
GUAINIA	111		111	0%
GUAJIRA	354	8	362	1%
GUAVIARE	98	4	102	0%
HUILA	4845	156	5001	17%
MAGDALENA	52	3	55	0%
META	4374	23	4397	15%
NARIÑO	76	2	78	0%
NORTE SANTANDER	1949	36	1985	7%
PUTUMAYO	463	2	465	2%
QUINDIO	458	3	461	2%
RISARALDA	443	6	449	2%
SAN ANDRES	21		21	0%
SANTANDER	1878	102	1980	7%
SIN DATO	57		57	0%
STA MARTA D.E.	98	5	103	0%
SUCRE	995	22	1017	3%
TOLIMA	1900	52	1952	7%
VALLE	1857	62	1919	6%
VAUPES	18	1	19	0%
VICHADA	90	2	92	0%
Total general	29032	794	29826	100%

## LETALIDAD

Se han reportado un total de 122 muertes probables por dengue de las cuales 25 han sido confirmadas, 60 descartadas, 31 en estudio y 7 compatibles; 3 de Meta, 1 de Atlántico, 1 de Cartagena, 1 de Caquetá y 1 de Huila, ver Tabla 2. La letalidad por dengue grave para Colombia esta semana es de 3,9%, este indicador se calcula con las muertes confirmadas por laboratorio.

Tabla 2. Mortalidad dengue 2012

Entidad territorial	Total general	Compatible	Confirmado RTPCR	Descartado RTPCR	En estudio	Con Unidad de Análisis	Dengue Grave	Letalidad
ANTIOQUIA	2			1	1		33	3%
ARAUCA	1				1		21	5%
ATLANTICO	1	1				1	8	
BARRANQUILLA	1			1			14	
BOLIVAR	1				1		30	3%
CALDAS	2		1		1	1		
CAQUETA	11	1	3	6	1	7	56	2%
CARTAGENA	1	1				1	7	
CASANARE	1		1				17	
CAUCA	2			2		2	1	
CESAR	11		2	6	3	8	44	7%
CORDOBA	6		2	2	2		52	4%
GUAINIA	2			2		1		
GUAJIRA	4		1	2	1	3	8	13%
GUAVIARE	1			1			4	
HUILA	14	1	7	2	4	5	156	3%
META	13	3	4	5	1	6	23	4%
NARIÑO	1				1		2	50%
NORTE DE SANTANDER	11		1	4	6	2	36	17%
PUTUMAYO	2			2		2	2	
QUINDIO	2			2			3	
RISARALDA	2			2		1	6	
SANTANDER	11			6	5	2	102	5%
SUCRE	6			5	1	4	22	5%
TOLIMA	7		1	4	2	3	52	4%
VALLE	5		1	4		4	62	
VICHADA	1			1		1	2	
Total general	122	7	24	60	31	54	794	3,90%

## ALERTAS PARA EL EVENTO DURANTE LA SEMANA

Se encuentran en situación de brote las siguientes 12 entidades territoriales: Amazonas, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila, Guajira, Meta, Santa Marta, Sucre y Tolima.

### Sin Notificación:

En la SE 28 no notificaron casos de dengue Guainía, Magdalena, Risaralda, San Andrés y Vaupés.

### CONCLUSIONES

El país se encuentra en situación de alerta por el aumento en la notificación de casos de dengue que desde la semana 8 según el canal endémico llega a zona de epidemia, la situación de brote de 12 entidades territoriales y el aumento en la letalidad por dengue grave.

### RECOMENDACIONES

Todos los entes territoriales en situación de brote deberán implementar el plan de contingencia para el control de brotes y epidemias de dengue en Colombia 2011 según los lineamientos establecidos, Ver <http://www.ins.gov.co/?idcategoria=84136>

Se debe dar continuidad a las actividades relacionadas con la vigilancia y control del evento, haciendo énfasis en:

- Las acciones de vigilancia epidemiológica intensificada (notificación inmediata de casos graves en el nivel territorial y de casos fatales al nivel nacional).
- Realizar y remitir oportunamente las unidades de análisis de casos fatales.
- Cumplir con los lineamientos de la vigilancia virológica del dengue.
- Garantizar la confirmación del 100% de casos de dengue grave (suero) y fatales (tejidos y suero) mediante la toma de muestras adecuadas.
- Implementar el monitoreo mensual de los indicadores de la vigilancia del dengue (ver protocolo de vigilancia) en el nivel municipal.
- Realizar vigilancia entomológica, intensificar acciones de control vectorial teniendo en cuenta la guía de gestión para la vigilancia entomológica y control de la transmisión del dengue e informar a la comunidad riesgos y medidas de prevención de la enfermedad.
- Garantizar el cumplimiento de la guía de atención integral del paciente con dengue vigente, teniendo en cuenta los grupos de riesgo, la estratificación mencionada en dicha guía y garantizando una sospecha diagnóstica, tratamiento adecuado según la fase de enfermedad en la que se encuentre el paciente y seguimiento evitando que los casos evolucionen a formas graves irreversibles de la enfermedad.
- Se debe elaborar y ejecutar una estrategia de Información a la comunidad sobre los síntomas y signos de alarma en dengue y la necesidad de consultar al médico y evitar la automedicación.

Se reitera la obligación de las entidades territoriales de hacer las unidades de análisis de todos los casos fatales y la remisión oportuna de la documentación completa de los mismos a los siguientes correos: [slbello@ins.gov.co](mailto:slbello@ins.gov.co) y [lilianamd1@gmail.com](mailto:lilianamd1@gmail.com).